

RECONSIDERACION DE LA POLITICA INTERNACIONAL

Πολιτικός ἐπιστήμων πόλεως κατασκευής.
ἐπὶ τὸν ξύνδεσμον τῆς πόλεως.

PLATÓN. *Oroi* 415c y VII *Rep.* 5, 520a.

*Neque enim est ulla res, in qua propius ad
deorum numen virtus accedat humana, quam
civitatis aut condere novas aut conservare iam
conditas.*

CICERÓN. *Rep.* I, 7.

Hemos de empezar por una observación trágica. Tal es la situación actual.

Nadie duda que el mundo está en violenta transformación, tanto por fuerzas límites impulsoras en marcha, como ante fuerzas resistentes en propia defensa. Nadie duda que en tales movimientos las dos partes ya no creen en ideas, sino solamente en hechos, reales o apasionados, y que las ideas que se interpugnan no rigen los hechos, sino que son éstos—en sus arbitrarias interpretaciones—, los que gestan o utilizan cínicamente las ideas-medio a su servicio.

Cierto también, que jamás hubo más masas—con corbata o sin ella—, que fueren tan inconscientemente ajenas a ideologías y que, paradójicamente, alardeen de ellas, siendo sus siervos. No hay *élites*, se dice y, sin embargo, la pululación de redentores dominando grupos de presión es numerosísima, si bien ínfima ante las enormes multitudes pasivas en ideas y activas en ecos.

Esta situación fué predicha ya en el siglo pasado. Desempolvemos a dos de sus profetas laicos, ambos aparentemente optimistas en su positivismo: un francés mecanicista y un alemán organicista, los dos citados como economistas y, por ello, menos conocidos por los “pensadores” políticos.

El francés fué Cournot, quien, en 1851, anunció que “la civilización tiende a substituir al organismo vivo por el mecanismo calculado o calculable” —por lo tanto— “la fase final de la humanidad nada tiene de vitalismo, héroes, santos, ni grandes individualidades, sino un mecanismo estabilizado, seguro de su duración”¹.

¹ De un análisis más amplio en nuestro estudio *De filosofía del orden económico*, «Pensamiento», vol. 12, Madrid, julio-agosto, 1956, págs. 284-286.

Para esta mutación se requiere el Progreso. He aquí al idealista alemán, el sociólogo-economista Schäfle, escribiendo cual si fuere para hoy mismo, en 1894: "Nuestra época es cada vez más ávida de libertad y, precisamente, clama por cada vez mayor igualdad, por cada vez más y más general justicia y hermandad, y clama conjuntamente por una completa independencia y solidaridad. Ahora bien: *nuestro tiempo no quiere, no pide estos bienes* simplemente como 'Principios', *sino que tan sólo los tolera o acepta y los utiliza* en la medida determinada por su desarrollo (*Entwicklung*). Y esto, *porque como 'principios', esos pensados estímulos son inde-mostrables*, son 'sentencias de creencias de contenido mundial', mientras que, como *fuerzas prácticas de una lucha* por el Destino (*Schicksal*), progresivas, son *inquebrantablemente firmes y no pueden negarse*"² (lo subrayado lo es por nosotros).

La conjunción de estos dos "programas" del positivismo y escepticismo hacia un indefinido desarrollo, constituye indudablemente la base consciente o inconsciente tanto de las metodologías operativas como del *way of life* informado por un *social control* que hoy es públicamente prevalente en la mayoría de los países. También es cierto que existen hoy ámbitos aún poco conocidos del pensar y del vivir cuyos programas son críticos, contrarios o muy divergentes y cuyas adhesiones son cada día más firmes y numerosas; pero esa pública actual manera de ser, inserta en los medios escritos, gráficos u orales, de comunicación, ejerce aún una tan real y extensa dictadura en pro de su dogmatismo, que da la apariencia de soberanía sobre todo el orbe.

De las futuramente nuevas y aún imprecisas corrientes, algunas sustituirán a las actuales pero, mientras tanto, los resultados de esa soberanía —que lleva ya casi dos siglos de hechos y consecuencias—, si calificados pragmáticamente, autorizan a concluir que no ha tenido éxito para la paz y convivencia internacionales. No estamos, pues, ante problemas ocasiona-

² SCHÄFLE, A. E. F.: *Deutsche Kern- und Zeitfragen*. Berlín, 1894, pág. 6, bajo el título de «Libertad e igualdad como 'principios' y como estimulantes de desarrollo». Schäfle es el autor de la obra de economista organicista titulada «Estructura y vida del Cuerpo económico».

Sobre la «prevalencia del *ethos* económico sobre la libertad», cfr. nuestra obra «*La crisis de la economía liberal, del ethos económico al de seguridad*». Colec. Hombres e Ideas, Madrid (Cult. Hisp.), 1953, págs. 35-37.

les o convulsiones esporádicas, connaturales al nunca perfecto intercambio humano y de los pueblos, sino ante una des-estructuración real de las naciones y de sus inter-relaciones. No es, pues, problema de coyuntura el que vivimos, sino un muy hondo problema de orden estructural. Hoy asistimos a una ciega, por escéptica, revolución mundial; y, no solamente ante las ideas y realidades suscitadas por los comunismos.

En esta revista nos tendríamos que limitar a la problemática política internacional. Mas, esta condición, esta limitación, ¿podría ser útil ante tal planteamiento? Su método y su abstracción, ¿no encerraría ya una delimitación, una condición valorativa? Tal sería la condición valorativa de asepsia mental que impide razonar libremente ante los dogmatismos a sí mismos proclamados libres de valores del mundo actual.

Los lemas de cabecera: Estructurar, finalidad de lo político.

Dos lemas presiden nuestro discurrir. Prescindamos de sus épocas y de sus autores, como también hicimos caso omiso que fueran Cournot y Schäfte los plasmadores de los textos que nos han explicitado el origen penetrante, a través del tiempo, de las ideologías y realidades de hoy en día. No citamos, pues, por escuela o por autoridad. Consignamos lemas útiles porque sus verdades carecen de temporalidad y son concordantes con todo objetivo razonar.

Pues bien, nosotros asentimos con los dos textos de Platón puestos en cabecera—el primero de los cuales (*oroi* = definiciones), si discutida su paternidad, confirmada está su intención por el genuino segundo, y que dicen así:

“Lo político es la ciencia(s) de la estructuración de la polis”. *“Para la edificación de la polis”.* Con ambos se plantea conjuntamente la finalidad de estructurar, constituir a las ciudades, a los pueblos. Y tal misión, *fundar*, es decir, también estructurar continuamente, nos esclarece Cicerón que es *“la cosa o quehacer de la humana capacidad que más se acerca a lo que pertenece al numen divino”.* Vale decir, la más alta, inmarcesible acción de los humanos. Hoy, las definiciones y el ejercicio de la política y de los políticos han descendido a ras de tierra cual si fuera verdad el mito cosmogónico del encantador libro precolombino de los mayas-quichés, en el cual los dioses, al darse cuenta de la gran sabiduría de los hombres que acaba-

ban de crear, les lanzaron un vaho en los ojos, “que se velaron y sólo pudieron ver lo que estaba cerca, sólo esto era claro para ellos”³.

Antes de proseguir, fuerza nos es detenernos en el término estructura—que hemos empleado para traducir a Platón—, con el objeto de precisar lo que por ella hemos de entender, ya que es voz hoy en día tan excesivamente vulgarizada que raras veces se emplea con propiedad y casi nunca con precisión adecuada a cada materia.

Cierto que tal voz proviene etimológicamente del griego *struo*, que indica un amontonar (*struix* = montón), superponiendo capas, y que, en latín, pasó a ser equivalente a edificar o construir (en cuya voz aparece también el radical griego), tanto en sentido físico, como biológico e incluso moral.

La voz latina de estructura quedó, por siglos, casi relegada al olvido, y si bien a fines del siglo XVI pasó ya al castellano en materia de edificación, su uso europeo no empezó a generalizarse hasta principios del siglo XIX, referida primero a la disposición de las partes o elementos químicos, pasando a casi todas las ciencias y luego, tardíamente—desde los años 20 en Alemania—, a la económica, de donde a la política.

Esta nueva y completada semántica: disposición de las partes en un todo, es la que nos autoriza a traducir las dos voces griegas del lema: *kataskeuè* = aparejo, disposición, trama, construcción, organización, constitución, estado; y, *síndesmos* = atadura, enlazamiento, articulación, conjunción (de partes), por el término *estructura*, que encierra todos estos sentidos.

Ahora bien, cuando una estructura está informada por los principios o leyes (físicas y/o humanas) que originan su ser y rigen su subsistencia, entonces estamos autorizados para calificarla de *orden estructural*, porque conocemos su ley de contextura y sus leyes de funcionamiento, y cuando se trate de estructuras biológicas (naturales o humanas), en tal caso y en cada momento de nuestra observación serán *estructuras estantes* o aspectos estantes de una estructura haciéndose o dinámica, que es también el término con el cual expresamos el concepto alemán de *Gestalten*⁴.

En conclusión, la definición platoniana de *lo político*, nos esclarece con evidencia que toda acción política, si es verdaderamente tal, reposa en un

³ Cfr. POPOL VUH: *Las antiguas historias del Quiché*, trad., introd. y notas de Adrián Recinos. México (F. C. E.), 1947, III, 2, pág. 191.

⁴ Cfr. nuestra Introducción a: *Corología. Teoría estructural y estructurante de la población de España. 1900-1950*. Madrid (C. S. I. C.), 1954, págs. 9-14.

fundamental conocimiento de las partes esenciales y de la estructura de una sociedad concreta en espacio y tiempo, así como de su funcionamiento y desarrollo, conforme a las potencias de las partes, no ya aisladas, sino en su substancial conexión estructural. Y pues no hay pueblo aislado—ya que en realidad hoy vemos claro que todos son anfictiones—, tal fecundo y rico concepto—radicado en la realidad—, nos previene que no hay estructura aislada, sino que todas y cada una dependen de las demás, integrándose hacia la—siempre en potencia—estructura mundial; la cual hoy se halla perturbada, en su natural tendencia inmanente, por torpes acciones, unas debidas a leales otras a egoístas desconocimientos de la realidad del hombre y del mundo, dando lugar a penosas y largas rectificaciones del ser y trato internacional.

Los pueblos se constituyen por cinco estructuras esenciales informadas por la Cultura.

Por tanto, lo primero que hemos de esclarecer son las partes esenciales principales que se integran en toda estructura general “Política”, es decir, de todo pueblo y, en su caso, de todo Estado, para poder luego captar las clases de relaciones inter-pueblos.

En síntesis, vamos a dar el resultado de nuestra hallada sistemática⁵.

Si bien de cada pueblo puede hablarse de su estructura general, para este concepto creemos más adecuado hablar de su “constitución”; porque las partes esenciales primeras son también estructuras y cada una de ellas, a su vez, está integrada por otras partes, como sucede en todo compuesto, hasta sus células tomadas ya elementalmente.

Las estructuras esenciales que componen todo pueblo serán, por lo tanto, las que esencialmente integran todo hogar que es la célula elemental de toda comunidad humana superior. Reducir un pueblo a una suma de individuos es una irrealidad, porque desconoce la incontestable existencia de las células familiares: si maltrechas, descomponiéndolo; si naturales, bienhechoras.

Ciertamente que la imaginación humana es tan fecunda que ha ideado dos excepciones: la utopía comunitaria que decidió ser llegado el momento

⁵ Cfr. el cap. «De la constitución de los pueblos», en *De estructura económica y Economía hispana*, Madrid (Rialp), 1952, págs. 33-73; complementado en otras publicaciones.

de implantarse mundialmente, si bien parece ser que nadie ha leído su clara decisión en la segunda parte de las conclusiones de octubre de 1961 del vigente XXII Congreso del Partido Comunista soviético (precedida de su lógico requisito de coexistencia pacífica)⁶; y la sagaz y más entretenida utopía de Aldous Huxley en su memorable *A Happy New World*, donde la procreación es aséptica de sentimientos y séptica de razón realizada en el baby-laboratorio del bien público dictatorial que, desde la infancia, impone científicamente las arraigadas vocaciones que los sabios hayan irrefutablemente programado, cual si aplicasen la mecánica social humana anunciada por Cournot.

Mientras a las futuras generaciones no les quepa la suerte de ver y gozar de la realización de estas dos excepciones y mientras subsistan los sentimientos e impulsos humanos que, expresados de una u otra forma o perfeccionados en su conocimiento, hoy son iguales a los que los griegos u otros pueblos orientales ya se dieron cuenta de su existencia, entretanto, la mayoría de los hombres vivirán, desde su niñez, en hogares y, guiados unas veces por su razón y otras por sus connaturales apetencias, realizarán acciones y obrares que les conducirán a cinco órdenes estructurales:

— por la *apetencia humana* de subsistir y aun de sobresubsistir, buscarán o elaborarán medios para su vida, privada o pública, que siempre serán escasos, limitando estricta o más ampliamente sus deseos y necesidades, con lo cual tramarán *estructuras económicas*; siempre imperfectas, pues no llegarán nunca a ponerse de acuerdo ni a conocer en cada ocasión ni en cada espacio cómo mejor han de obrar;

— al propio tiempo desearán el bien ajeno, consciente o inconscientemente, y actuarán para apropiárselo; por lo cual obrarán a su vez creando los instrumentos o instituciones para defenderse, primero con la ley de la selva, violentamente (hoy claramente aún operante), luego organizadamente. A estas acciones de *contraapetencias* corresponderán las *estructuras defensivas u ofensivas*;

→ mas, la razón humana se dará cuenta de que un estado continuado de egoísmo y de fuerza no es soportable para el hombre; y, con principios y altas razones o bien por conveniencia, discurrirán normas e instituciones

⁶ Cfr. en SAIKOWSKI, Ch., y GRULIOV, L. (editores): *Current Soviet Policies IV*. Nueva York y Londres (Columbia Univ. Pr.), 1962.

garantizadoras de *equiapetencias* que se llamarán derecho, y que *estructurarán jurídicamente* la convivencia humana;

— ahora bien, el orden y la acción social requieren instituciones que lo garanticen y que obren colectivamente para el bien común. He aquí a la *estructura político-social* en sus vertientes de regimiento de los pueblos y de grupos sociales en mutua interacción de *apetencias*, *contraapetencias* y *equiapetencias* colectivas, de ámbitos nacionales e internacionales.

— además, los universales sentimientos religiosos se exteriorizan y producen también obras de rito y culto que se plasman en *estructuras religiosas*.

Es evidente que siendo genéricamente distintas las finalidades de cada estructura, cada una de ellas se originará y estará constituida por sus principios, sus factores elementales—éstos también utilizados, en distinta forma, caso que sirvan para otras estructuras—, sus fenómenos peculiares, sus instituciones y sus sistemas de conexión interior y con el exterior.

La historia y la razón comprueban y evidencian que ninguna de estas cinco estructuras estuvo ni puede estar ausente en todo pueblo, pues cada una le es esencial y necesaria en todo tiempo y espacio. Recordemos que las funciones esenciales del *paterfamilias* eran precisamente estas cinco: empresario, defensor, juez, magistrado y sacerdote; funciones que hoy están siempre en potencia, pero que se han ido desprendiendo de los hogares e informando las correspondientes acciones e instituciones públicas, privadas u oficiales. Evolución que nos parece lógica con mente occidental, pero que no lo es, por la actual subsistencia del *paterfamilias*—con múltiples variantes—, en muchos países del mundo. Hechos despreciados por nosotros los occidentales y que hoy en día su evidente y como “descubierta” realidad es causa de mutuas incomprensiones.

Son esenciales y necesarias las cinco estructuras, mas no solamente revisten formas muy diversas, sino que su senda importancia varía por tiempos y por espacios de país a país: pueblos predominantemente comerciantes o guerreros, o de juristas o políticos, e incluso pueblos teocráticos o épocas de predominio religioso. Esto quiere decir que la composición, en cantidad o calidad, de las cinco estructuras produce las diferentes especies de pueblos (Venecia, mercantil-marítima, en la misma época de Estados terrestre-agrarios, sucediendo a una Roma guerrera y jurídica, etc.).

Otra característica universal se nos aparece evidente si nos percatamos

que todas y cada una de las estructuras *son conexas y complementarias*, pues ninguna es autosuficiente. Todas requieren de los medios económicos, en productos y servicios así como en medios de pago o monedas, que provienen de la estructura económica; más ésta no podría subsistir sin un orden defensivo, jurídico, político-social e incluso religioso (hoy desapercibido). A la inversa, las propias religiones requieren a su vez de medios económicos, jurídicos, etc.

Esta conexión no es percibida por las personas o instituciones radicalmente adscritas a cada objetivo de la estructura donde predominantemente actúan. Por ello se oye despreciar mutuamente y blasonar que la sociedad no existiría ora sin empresarios, ora sin militares, abogados, políticos o religiosos. He aquí nueva prueba de la esencialidad de cada estructura, pero al propio tiempo muestra que *ninguna* de sendas finalidades estructurales *puede prevalecer* y que por consiguiente deben de autolimitarse en sus aspiraciones límites; pues, para todas es valedera y acomodada la sentencia de Cicerón: *summum jus, summa injuria*.

He aquí la problemática del progreso de las civilizaciones: cuando el auge de una estructura sobrepasa ciertos límites, según la naturaleza de cada país, ahoga el desarrollo de las demás y sobrevienen las crisis. Fenómeno que sucede también, hacia dentro, entre las partes y especies de estructuras de que se componen cada una de las cinco genéricas; y, hacia fuera, en las inter-relaciones de pueblo a pueblo.

Pero los hombres tienen—además de las apetencias de su subsistir y desarrollarse en civilización—, la general apetencia de su perfección humana. Esta surge y reaparece por el reino del cultivo de la persona y de su espiritualidad, que es lo que llamamos *Cultura*: física, artística, literaria, científica, filosófica y teológica. La clase y grado de cultura de todo pueblo es lo que forma los diversos caracteres personales y nacionales y lo que informa sus ideologías y maneras de ser. Esto es lo que convierte a cada estructura y al todo, en órdenes estructurales, y lo que establece la constitución real de cada comunidad humana: las cinco estructuras esenciales de Civilización son cosas o hechos, las ideas de la Cultura son su vivificación y su finalidad social o personal. Las cosas y hechos tienen límite en su poseer u obrar, pero no tienen límite en nuestros deseos y, por ende, responden al anhelo humano de lo que se cree ser útil en indefinido e indefinible *Progreso*; mientras que las ideas (aceptadas como verdaderas o no) son ilimitadas en el concebir y desear, pero siempre se proponen una fina-

lidad y, por ello, tienden a su completación, al paradigma o límite de su *Perfección*. Estas son las dos trágicas aspiraciones de los hombres: la *progresiva Civilización* y el alcanzar, en su ser y vivir, lo mejor, es decir, la *perfección de la Cultura*.

Síntesis.

Para nuestro ulterior discurrir hemos necesitado exponer el resultado sintético de la atenta observación de la naturaleza y realidad de los pueblos.

Resumamos aún esta captación de la Constitución de los pueblos en cinco estructuras genéricas de Civilización: económica, defensiva, jurídica, político-social y religiosa, informadas por el total y parciales espíritus de civilización provenientes de su Cultura:

Son cinco y sólo cinco, y cada una es esencialmente necesaria. Cada pueblo tiene una combinación distinta. Cada una es dinámica, pero no puede invadir más que hasta un límite el desarrollo de las demás; deben, pues, de autolimitarse en su funcionar y progresar. Cada una requiere el concurso de las demás, es decir, son conexas en el todo ser y hacerse de cada pueblo.

Origen de las tensiones internacionales. Las estructuras en el espacio y en el tiempo.

La síntesis anterior puede hacer suponer que cada pueblo es una unidad independientemente constituida con sus cinco estructuras. Tal supuesto sería superficial. Esa abstracción ha sido precisa para comprender esencialmente lo que hemos llamado, muy genéricamente, Pueblo, País, como hubiéramos podido hablar de Comunidades humanas, municipios, comarcas, provincias, naciones o Estados, porque la sistemática conviene a todas estas acepciones de entes comunitarios. A cada una de estas entidades o instituciones de relación humana conviene la síntesis, lo cual quiere decir que la percepción de cada estructura gana o pierde precisión según sea la posible homogénea delimitación de su espacio. Pero—y esto es decisivo—*jamás podrá operarse con espacios en los cuales la delimitación de los campos de existencia de cada estructura sea perfecto, porque cada estructura tiene un ámbito espacial distinto.*

Esta conclusión tanto vale dentro de los parciales límites administrati-

vos interiores, como a los totales, limitados por fronteras de un Estado soberano, cuanto sobre espacios superiores que abarquen varios Estados, un Continente o el Mundo entero; porque *las naciones o los Estados son todos anfictiones*, es decir, que se realizan, se constituyen, entre sí, puesto que la plena autarquía, por razón y por historia, es imposible. (Ciertamente, yo he hallado al hombre casi, casi autárquico, pero era en Africa, como pudo ser en el Amazonas; y, sólo llevaba un taparrabos.)

Así pues, cuando nuestra captación esencial de las estructuras se pretende utilizar para examinar realidades, la precisión y lógica mental topa con el espacio y el tiempo, que claman por su inmediata adaptación a lo experimental concreto. Son las dos condiciones necesarias de realidad.

El espacio, aquí, es una condición, no es un vacío o un simple lugar en la mente, infinito e inextricable como el *apeirón* de los filósofos. El espacio aquí, es una substancia con realidad condicionante; es una condición, que es tanto como decir, una fundación, una creación ajena al hombre y con la cual se encuentra con necesidad insoslayable. Es un medio o instrumento y, como tal, ofrece unas posibilidades siempre limitadas. El espacio-condición centra nuestro tema porque gira al entorno de relación espacio-hombre (pueblo).

Dentro de cada espacio hay cosas y hombres; las cosas básicas para el vivir y desarrollo humano formando las estructuras y sus funciones. Es lo que llamamos *infraestructura* o conjunto de bienes primarios o dados por la Naturaleza (inclusive el hombre por su naturaleza), potenciales o activados, en una zona (espacio) determinada, en cantidad, calidad y ordenación propia y relativa⁷. Es lo que, con gran generalidad, se suele llamar recursos naturales, sin parar mientes en su intercolocación espacial, que es lo que cambia el ser y por ende las posibilidades de cada infraestructura.

Fácil es reconocer la importancia capital del espacio-lleno, que es la

⁷ Cfr. el cap. «De naturaleza. La infraestructura económica», en *De estructura...*, op. cit., págs. 101-138. Esclarezcamos que este concepto de «infraestructura» nada tiene que ver con el término marxista. En Marx, la estructura económica o infraestructura general de la sociedad es una base *sobre* la que el arbitrio humano crea las dialécticamente superpuestas estructuras. En nuestra sistemática no hay ni puede hablarse de «superestructuras», porque las cinco quedan fundidas en su conexión en el todo. La misma infraestructura es el *abstracto* de la substancia total y queda inmersa también en el todo por ser su causa material básica.

infraestructura, no sólo como tarea de posibilidades y como límite de la zona considerada, sino como elemento ordenador de todos los dones y elementos o recursos infraestructurales para cada una y todas las estructuras (colocaciones y distancias absolutas y relativas, con sus respectivas cantidades y calidades), puesto que encierra dos conceptos al parecer sólo económicos, pero determinantes también de las actividades de las demás estructuras: *tiempo y coste*, implicando el grado e incluso la mera posibilidad de relación y desarrollo de recursos y de civilización⁸.

He aquí *al tiempo inmerso en el espacio*, manifestando claramente un fenómeno muy real y, sin embargo, muy a menudo descuidado: que *cada zona o país, tiene condicionado su grado y momento de desarrollo*, tanto por las limitaciones y potencialidades de su infraestructura, cuanto por su relación espacial y temporal con las demás zonas o países.

Después de lo razonado, estamos, pues, dispuestos a asentir a dos nuevos hechos de relación entre países; uno por el espacio y otro por el tiempo:

a) *Las estructuras no solamente no terminan dentro de los límites de un Estado, sino que, además, sus ámbitos exteriores, según género y existencia, no coinciden.*

b) *Las estructuras, cada una en particular y el conjunto o constitución total de cada pueblo, o Estado, tienen forzosamente, dada la diversidad de potenciales infraestructurales, un grado y clase de desarrollo en el tiempo. distinto, dentro de cada unidad Estado y en relación entre Estados.*

Es decir, la voluntad y el poder de los hombres ha delimitado los espacios en Estados, cada uno de los cuales tiene pueblos a su cuidado y gobierno. Nosotros, al mirar un mapa con visión solamente jurídico-política, creemos que las fronteras delimitan seres o sociedades perfectas dentro de cada cual hay una sociedad organizada con una u otra combinación y grado de las cinco estructuras.

Sin embargo, con ello hacemos sólo una abstracción de la realidad, pues operamos imbuídos inconscientemente por el pensar parcial político-jurídico de la constitución formal de los Estados, tan en boga desde el siglo de las luces. Mas, si somos capaces de desprendernos de este prejuicio y *si ahondamos en el conocimiento de la viabilidad de cada estructura* por separado, inmediatamente nos daremos cuenta de que *ninguna de ellas existe y pue-*

⁸ *Op. cit.*, pág. 106.

de existir aislada, delimitada, dentro de tales fronteras políticas o de soberanía jurídica, sino que todas dependen, en mayor o menor grado y época, de sus relaciones con espacios exteriores. En efecto:

La economía requiere inexorablemente movimientos e intercambios de mercancías, hombres y capitales. La defensa nunca halla su sistema completo dentro de las fronteras, y por ello requiere alianzas. El mismo derecho, sea en momentos de codificación, sea de práctica, se halla influenciado por mimetismos o recepciones e ideas y sistemas jurídicos de ámbitos supranacionales. Lo propio sucede a la política, cuyas ideologías, concordantes o discordantes en el tiempo, siempre han tenido conexiones o influencias entre múltiples países. Y en cuanto a la religión, el nombre de iglesias nacionales, es sólo eufemismo "chauvinista" o una imposición meramente política ⁹.

He aquí, pues, planteado, *el problema de las tensiones internacionales*, porque *de la no coincidencia* de los espacios exteriores, necesarios o creídos necesarios, a cada estructura; *y de la superposición* de sendos ámbitos en un mismo territorio extranjero de una o de varias estructuras de los demás, *surgen los roces internacionales*, las tensiones ideológicas y las presiones de intereses que, en su límite, abocan en conflictos internacionales diplomáticos, de poder o de fuerza armada.

¿Regiones?

Este planteamiento del fenómeno de las tensiones internacionales requiere un ponerse de acuerdo sobre si existen espacios en los cuales pudieran coincidir con fuerza proporcionada y conjuntamente los ámbitos de las cinco estructuras; es decir, que ninguna de ellas las traspasara con mayor fuerza que las otras, y ello ya débilmente, sin que tal relación exterior le fuera vital. ¿Existen tales unidades espaciales con tal interior equilibrio? Existieron, ciertamente, en los períodos de vida bastante autárquica de la economía familiar y existen en algunos espacios actuales de vida cercana a la primitiva, que hemos llamado pre-económica y de la cual derivan, porque por ella se hallan limitadas las existencias de las demás estructuras. Existió también en las épocas y territorios de vida predominantemente agra-

⁹ Cfr. «Espacio, economía y estrategia en Occidente», en la obra *Defensa nacional IV*. Cátedra General Palafox. Zaragoza (Universidad), 1964, págs. 323-351.

ria (agrícola, ganadera, pescadora). Pero en la actualidad, prescindiendo de las excepciones, ¿existen todavía?

Ante esta pregunta, nos situamos frente al problema de las regiones. Requerimos, pues, su concepto. ¿Existe, sin embargo, acuerdo sobre lo que es una región?

Notemos, ante todo, que la voz región es un término puramente espacial. El término que hace referencia a espacio-hombre es el de país. Ahora bien, en su origen etimológico ambos son conceptos de arbitraria aplicación concreta. En efecto, *la voz región*, desde su origen latino tiene un sentido impreciso: *regio*, "líneas rectas trazadas en el cielo por los augures para delimitar las partes"¹⁰, de donde su ulterior acepción de "límites o fronteras" sobre el suelo terráqueo, que conserva en muchos casos la misma imprecisión de las líneas arbitrarias trazadas por los augures, según la intención o la finalidad que se propone quien delimita.

La voz país no es sólo espacial, sino que implica habitación humana en un delimitado espacio, el que habitan los paisanos, los habitantes de los pagos¹¹. Ambos términos, que semánticamente se entrecruzan, contienen en común el concepto de delimitación espacial, el primero sin originaria referencia al poblamiento humano, mientras que para el segundo el límite espacial le es cual necesario e impreciso supuesto.

Así pues, si el concepto de región o de país hubiera hallado otro término para expresar inequívocas delimitaciones, la ciencia o la literatura lo hubiera creado. No es así y persisten ambos con su radical imprecisión. ¿Por qué? Porque sus contenidos, sus espacios-llenos, sean de dones o recursos naturales, sean de seres humanos, no forman verdaderas homogeneidades aislables de los espacios circundantes, sino que son y viven o se derriban en conexión con otros espacios.

Ciertamente que también llamamos regiones a ciertos espacios a caballo de fronteras estatales y también, mucho más a menudo, dentro de ellas. Sea cual sea el caso, si bien el término se usa corrientemente y hay cierto entendimiento en el apelativo de región o de país, lo real es que ninguna de las definiciones o conceptos de tales voces es satisfactoria y por ello ninguna ha podido hallar un consenso universal. ¿Por qué? Precisamente porque en cada caso se opera con delimitaciones mentales que hacen referencia a una

¹⁰ Cfr. en ERNOUT-MEILLET, *Dic. Etym. L. L.*, s. v. *rego*.

¹¹ Id. s. v. *pagus*, de su adjetivación *pagensis*.

u otra utilidad de sus características o estructuras. En efecto, si es un geógrafo francés, por ejemplo, basará su delimitación en el concepto apropiado a su descripción o configuración geográfica, a su "paisaje" y por ello le dará el apelativo de "région naturelle", a veces haciendo hincapié en los elementos físicos y a los cultivos predominantes, otras, las menos, a la homogeneidad de las razas o etnias que las pueblan; si es un político o historiador, llamará región o país a los espacios dentro de unos límites regidos tradicionalmente por un mismo poder o con igual lengua o cultura, igual derecho o igual religión, etc., en cuyo caso el paisaje ya no suele ser homogéneo y puede contener o entrecruzarse geográficamente con otras "regiones naturales". Lo cierto es que dentro de los límites de cada Estado, a pesar de la fuerza que ejercen los mapas con sus divisiones "administrativo-políticas" en provincias o departamentos, no suelen coincidir las "regiones" económicas, las militares, las judiciales, incluso varias administrativas, las religiosas, deportivas, culturales, etc., ni tampoco las históricas, pues, a su través, varios fueron sus cambiantes límites.

Por consiguiente, no es de extrañar que, puestos a definir "la región" en cada caso lo determinante sea la finalidad operatoria del autor o la utilidad de su uso, pues si bien el político o el administrativista se reclama de tal oficio, es evidente que su arbitrio no puede coincidir con las delimitaciones de uno u otro geógrafo, economista teórico o empresario práctico, militar, jurista, educador, sociólogo, etc.¹², ni rara vez atiende cada uno de

¹² P. e.: a) en lo *jurídico-político* y en obra tan específica, editada por este Instituto, como la de FERRANDO BADÍA: *Formas de Estado desde la perspectiva del Estado regional*, Madrid, 1965, si bien «quizá las estructuras geosociales sean los factores que más han condicionado la creación del llamado por nosotros Estado regional, estamos convencidos de que las estructuras geosociales han ejercido una profunda influencia sobre la constitución política» (pág. 35), y, si bien «la región es en España e Italia un hecho geográfico, etnográfico, económico e histórico» (pág. 21), luego ya el especialista «se centra fundamentalmente en el estudio de la *naturaleza jurídica* (decimos formal) del Estado regional» (pág. 27), dentro de un Estado o «poder institucionalizado», de ahí que en obra anterior, el mismo especialista, percatado de la dificultad de definición, dice: «Siguiendo a Virga (el constitucionalista italiano), podemos definir la región como 'un ente público territorial dotado de autonomía legislativa'».

b) En lo *socio-antropológico*, ESTEVA FABREGAT, en *Desarrollo y planificación social*, «Bolet. Estds. Econs.», núm. 57, Bilbao, 1962, trata, en el párrafo titulado «Concepto de región en el desarrollo social», conocido luego de nuestro texto, con sorprendente coincidencia en decir: «este concepto de *región* no significa siempre lo mismo para un político y un administrativo que, digamos, para un sociólogo o para un geó-

ellos a las razones de los demás para compaginar las supuestas perfecciones de cada fin, con la humana bondad para todos.

En conclusión, la imprecisión de los conceptos de región o de país es una confirmación de que las estructuras no sólo no terminan dentro de los límites de las unidades espaciales de comunidades humanas, que llamamos Estados, sino que tampoco en aquellas menores que llamamos región o país. Por lo tanto, dentro de cada Estado, existen también tensiones en el funcionar de sus estructuras por su entrecruzamiento en ámbitos que traspasan sus más o menos arbitrarios límites.

Dos corolarios se deducen de estas realidades:

a) La persistencia del empleo de las entidades mentales, región o país, implica una realidad: la existencia de regiones o de países, si bien con imprecisa delimitación de los ámbitos espaciales para cada una de sus estructuras.

b) Los dos fundamentales fenómenos que originan las tensiones entre unidades espaciales—reales, aunque imprecisas en sus límites—, las suscitan e implican, sea por coincidencias espaciales de las extensiones de una o varias estructuras en el territorio de otras, sea por coexistencia de ritmos, o grado y clase de desarrollo distinto; por lo tanto, es evidente que

grafo»..., «el hecho cierto es que el concepto de región es no sólo susceptible de criterio inicialmente diverso, sino que también de resultado diferente»..., «*el concepto de región en el desarrollo social rompe, habitualmente, con el criterio político-administrativo tradicional y se convierte en un concepto dinámico...*», «en el que se modifican las relaciones funcionales anteriores», págs. 548-552.

c) En la imprenta ya este estudio, recibimos la obra Banco Urquijo, Sección de Estudios de Barcelona: *Estructura de la base económica de Cataluña*, prólogo y dirección de R. TRÍAS FARGAS, Barcelona (Sdad. Estds. y Publs.), 1965, 458 págs., en cuya pág. 32 se dice: «La delimitación de región viene, pues, influenciada por tantas consideraciones de orden práctico que huelga hacerlas teóricas de cuál es la zona mejor. Cada caso puede ser distinto.»

Este texto nos ha hecho recordar el del mismo investigador Trías Fargas en su artículo en «Moneda y Crédito», núm. 60, Madrid, marzo 1957, titulado, precisamente y por primera vez en España, *El concepto económico de región: instrumento imprescindible del examen espacial empírico*, en cuya pág. 25 se dice: «*la definición de región* depende, en cada caso, de la hipótesis teórica que ha de sustentar empíricamente o que este criterio teórico dependerá del propósito especial que tengamos en mente al delimitar una región»..., «podemos, con Salter, *definir la región económica* como un área geográfica caracterizada por una estructura particular de sus actividades económicas y por un marcado grado de homogeneidad económica y social».

ROMÁN PERPIÑÁ

tales tensiones obligan a reconsiderar la pacífica o complementaria relación mutua.

He aquí los fundamentos de la convivencia internacional: el reconocimiento de tales fenómenos y realidades, así como su mutuo respeto y trato *internacional*.

La no comprensión de esas realidades ha dado lugar a dos grandes direcciones límites de la política internacional: al nacionalismo a ultranza y al cosmopolitismo, sea el romántico o "científico" ingenuo, sean las políticas imperialistas o de dominio universal.

Sin embargo, modernamente, ante las perturbaciones nacionalistas y la imposibilidad de un cosmopolitismo real, ha ido tomando cuerpo una política internacional regional, de grandes espacios. ¿Podemos aplicar a ella la sistemática expuesta?

Es lo que vamos a considerar en un ulterior estudio.

ROMÁN PERPIÑÁ.